



PARTIDO REVOLUCIONARIO MODERNO

Programa de Gobierno Municipal
Ayuntamiento del Municipio de

EL Pino

Provincia

Dajabón

Candidato a alcalde

Ing. Anxony Nicolas Valerio

Periodo 2024 – 2028

Municipio

El Pino

diciembre 2023

Agradecimiento:

Saber agradecer es una acción propia de personas de tacto, que entienden que los seres humanos no pueden desarrollar ningún tipo de proyecto de forma aislada, sin contar con la colaboración e interacción de sus semejantes.

En ese sentido, siempre que se emprende un proyecto, muchas personas se involucran y como somos agradecidos pasamos a enumerar algunas de esas instituciones o personas físicas que se hacen acreedoras de ese mérito.

Primeramente, a Dios, padre Todopoderoso, sin cuyo soporte no se puede emprender ninguna acción.

A mi familia, por el apoyo que siempre me han brindado. A mi Partido Revolucionario Moderno, (PRM), por permitirme el privilegio de la postulación.

Engrosan esta lista un sin número de personalidades, que más que compañeros de partido, compueblanos y amigos, son mis hermanos. Entre ellos están:

Por la Asesoría Nacional:

Lic. Juan Isidro Rodríguez, asesor de proyectos.

Lic. Samuel Ventura, asesor adjunto.

Por el equipo de redacción:

Lic. José Manuel Reyes Cepeda

Vianeisy Ramos Estévez

Aneudis Rosanna Estévez

Vice Alcaldesa

Dahiana Lisbeth Holguín Núñez

Los regidores

Pablo Aridelson de la Rosa

Olivo Rafael Rumaldo

Evelyn Rumaldo

Jeuris Argeny Rivas

Asesores:

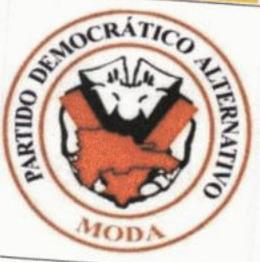
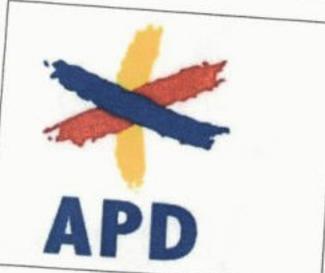
Alexander Valerio

José Susaña

Digno Persio Gómez

Gracias a los partidos aliados que me acompañan en estas elecciones

Logos	Partidos Políticos Aliados 2024-2028	Lugar
	Partido Revolucionario Moderno (PRM)	1
	PARTIDO REFORMISTA SOCIAL CRISTIANO (PRSC)	5
	PARTIDO ALIANZA PAIS (ALPAIS)	6
	PARTIDO DE UNIDAD NACIONAL (PUN)	7

	<p>PARTIDO DOMINICANO POR EL CAMBIO (DXC)</p>	<p>8</p>
	<p>PARTIDO HUMANISTA DOMINICANO (PHD)</p>	<p>10</p>
	<p>PARTIDO CÍVICO RENOVADOR (PCR)</p>	<p>11</p>
	<p>PARTIDO DEMOCRATICO ALTERNATIVO (MODA)</p>	<p>13</p>
	<p>PARTIDO ALIANZA POR LA DEMOCRACIA (APD)</p>	<p>15</p>

	PARTIDO PAÍS POSIBLE (PP)	16
 <p>Partido Liberal Reformista PLR</p>	PARTIDO LIBERAL REFORMISTA (PLR)	17
	PARTIDO POPULAR CRISTIANO (PPC)	18
	PARTIDO UNIÓN DEMÓCRATA CRISTIANA (UDC)	20
	PARTIDO DE ACCION LIBERAL (PAL)	21

	FUERZA NACIONAL PROGRESISTA (FNP)	22
	PARTIDO REVOLUCIONARIO INDEPENDIENTE (PRI)	23
	PARTIDO DEMÓCRATA POPULAR (PDP)	24
	PARTIDO NACIONAL VOLUNTAD CIUDADANA (PNVC)	25
	PARTIDO VERDE DOMINICANO (VERDE/PASOVE)	26

	<p>PARTIDO PRIMERO LA GENTE (PPG)</p>	<p>33</p>
 <p>MCNPC</p>	<p>MOVIMIENTO COMUNITARIO PA' NOSOTROS CUANDO? (MCNPC)</p>	<p>37</p>
	<p>MOVIMIENTO AGUILA (M.A)</p>	<p>38</p>

índice:

Portada.....	1
Agradecimientos.....	2
Partidos aliados.....	3
Índice.....	8
Definiciones.....	9
Biografía.....	11
Presentación del gobierno local.....	12
Descripción Demográfica del Municipio.....	13
Análisis principales problemáticas del Municipio.....	13
Objetivo general.....	14
Objetivos específicos.....	14
Plan de gobierno.....	15
Servicios municipales.....	15
Gestión integral de residuos.....	17
Gobierno local transparente e institucionalmente fuerte.....	19
Municipio seguro.....	21
Municipio planificado y con ordenamiento Territorial.....	22
Cultura sostenible y deportivo inclusivo.....	23
Gobierno local con democracia participativa.....	25
Municipio ambientalmente sostenible.....	26
Municipio resiliente y adaptado al cambio climático.....	27
Protección social a grupos socialmente vulnerables.....	27
Desarrollo económico local.....	28
Coordinación con entidades del Gobierno Central.....	29

Definiciones:

Plan de Gobierno Municipal:

Es el instrumento de planeación que articula los mecanismos, las acciones y los recursos en torno a las prioridades que la ciudad ha identificado.

Objetivo General:

Es aquel que expresa de forma clara, concisa y realista el resultado que se desea alcanza al final del proyecto.

Objetivos Específicos:

A los objetivos también se le conocen como objetivo táctico. Los objetivos específicos deben ser coherentes con el objetivo general, pero serán más concretos y abarcará, cada uno de ellos, un aspecto o estrategia necesaria para alcanzar el objetivo general.

Presupuesto participativo:

Es un proceso de intervención directa, permanente, voluntaria y universal mediante el cual la ciudadanía, conjuntamente con las autoridades, delibera y decide la asignación de recursos públicos.

Es un proceso de consulta y dialogo entre la comunidad y las autoridades sobre cuáles son las prioridades de inversión de un Municipio.

Plan de Desarrollo:

Es un instrumento de gestión pública empleado para propulsar el desarrollo social de un determinado territorio, que puede ser el estado en su conjunto o una subdivisión del mismo.

Presupuesto anual:

Es un plan de operaciones y recursos de una empresa o entidad, que se formula para lograr en un año los objetivos propuestos y se expresa en términos monetarios.

Presupuesto Complementario:

Es aquel que contiene enmiendas propuestas al presupuesto anual original. Este es el mecanismo con que el alcalde del municipio busca la aprobación legislativa del gasto que difiere del presupuesto y las asignaciones originales.

Arbitrio Municipal:

Son tasas que se pagan por la prestación o mantenimiento de los servicios públicos de limpieza pública, parque y jardines públicos, los cuales son aprobado mediante resolución, la misma que establece los montos de la tasa que deban pagar los contribuyentes.

Servicios Municipales:

Actividad de dotación de bienes y prestación de servicios establecida por las entidades locales para satisfacer las necesidades y aspiraciones de la comunidad en el ámbito de sus competencias y desarrollada por cualquiera de las formas de gestión directa e indirecta prevista por la ley.

Cuenta de inversión:

Es una cuenta que tiene como objetivo invertir dinero en obras prioritaria de la comunidad, contemplada en el presupuesto anual del municipio.

Cuenta de personal:

Es aquella cuenta a la cual se le asignan un monto determinado para el pago de salario del personal fijo que labora en el ayuntamiento.

Cuenta de servicio Municipal:

Es la cuenta a la cual se le asigna un porcentaje determinado del presupuesto del ayuntamiento para suplir los servicios del mismo.

Cuenta de género y salud:

Es una de la cuenta que intervienen en el manejo del presupuesto de un ayuntamiento.

Presupuesto Complementario o suplementario:

Es aquel que contiene enmiendas propuestas al presupuesto anual original. Este es el mecanismo con el que el alcalde municipal busca la aprobación de la sala de regidores del gasto que difiere del presupuesto y las asignaciones originales.

Transferencia gubernamental:

Son transferencia de recursos de carácter temporal que se realizan para incrementar los activos financieros de una institución gubernamental.

Ley:

Regla o norma establecida por una autoridad superior para regular de acuerdo con la justicia algún aspecto de las relaciones sociales

Presentación del candidato:



Anxony Nicolás Valerio Peralta, empresario, ingeniero, filántropo, político, nació el 12 de diciembre del año 1986 en el municipio de El Pino, Dajabón, es el tercero de 7 hermanos, hijo del fenecido empresario y político Nicolás Valerio Bernard y la señora Elina Peralta, también fallecida.

Desde muy temprana edad, siempre trabajó en los negocios de la familia y se preocupó por participar en la mayoría de actividades sociales de su querido municipio El Pino, donde cursó sus estudios primarios y secundarios, en la escuela primaria El Pino y el Liceo Dr. Carlos González Núñez respectivamente, luego ingresa a la Universidad Tecnológica de Santiago (UTESA), graduándose de Ingeniero Industrial, en el año 2011.

Ha realizado varios de post grados; Maestría en Administración financiera de la universidad APEC 2016, Máster en Administración de empresas con especialidad en herramientas operativas de gestión y dirección en la universidad de Cádiz, Madrid, España, en el año 2018, Máster en gerencia y productividad de la universidad APEC 2021, y actualmente está cursando la maestría en ciencias políticas y políticas públicas en la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD).

Contrajo matrimonio en el año 2015 con la Licda Damaris Adames con la cual ha procreado 3 hijas: Amelia Nicole, Elena Nicole y Celina Nicole.

En el área empresarial ha ocupado diferentes posiciones, gerente administrador de Valerio Hogar, desde el año 2011, miembro del consejo de administración de CoopBueno 2012-2018, también presidente y fundador de la fundación CoopBueno 2018-2021. De igual manera fue miembro del consejo de administración de la corporación de servicios financieros COSEFI en Santo Domingo 2016-2019, entre otras.

En el aspecto político ha sido 1er vicepresidente y actualmente es el presidente del Partido Revolucionario Modernos (PRM) en el Municipio de El Pino.

Presentación del Programa de Gobierno Local:

Pineros y Pineras

Estamos haciendo historia, por primera vez un candidato a la alcaldía de nuestro municipio presenta un plan de gobierno municipal, donde exhibe lo que va a hacer y como lo va a hacer, esto es un ejemplo de nuestra intención de transformación municipal.

Desde el inicio de mi campaña he acuñado la expresión del futuro, y en este caso no es solo un eslogan de campaña, es más bien la definición de hacia donde administraremos nuestro municipio, hacia un futuro próspero, un futuro de desarrollo, un futuro de participación, un futuro transparente inclusivo y sostenible, donde todos formemos parte de las soluciones de nuestros problemas, donde podamos construir las principales obras que necesitamos, pero sobre todo, un futuro en el que seamos un modelo de como se deben administrar las instituciones públicas.

Este plan de gobierno municipal traza los objetivos de nuestra futura gestión y las líneas estratégicas que vamos a impulsar para que al finalizar todos juntos sintamos orgullosos del pino que tanto amamos.

Ing. Anxony Valerio

Descripción Demográfica del Municipio

El municipio de El Pino se encuentra en la región Cibao Noroeste de la República Dominicana, en la provincia Dajabón, con una superficie de 87.9 KM². Cuenta con una población aproximada de 6,035 habitantes, para una densidad poblacional de 69 hab/km².

Nuestro municipio fue creado mediante la ley 5-02 del 18 de enero del año 2002.

El Municipio El Pino limita al norte con Partido, al sur con el municipio de Restauración y Villa Los Almácigos, al oeste con Loma de Cabrera y al este con la provincia de Santiago Rodríguez.

Análisis breve sobre las principales problemáticas del Municipio

El municipio de El Pino fue creado en el año 2002 lo que lo convierte en el municipio más joven de la provincia Dajabón, esto constituye un desafío, ya que el desarrollo del mismo depende de la solución de las problemáticas propias de un municipio nuevo, ya que carece de muchos servicios públicos del estado e infraestructuras, como falta de servicio de agua potable de calidad con un acueducto obsoleto, estructuras educativas en mal estado, limitado servicio de salud de primer nivel, estructuras deportivas mínimas o inexistentes, falta de un palacio municipal que albergue las instituciones públicas, falta de un mercado municipal que dinamice la economía local, además de no contar con un cementerio digno de un municipio.

En el aspecto social presentamos varias problemáticas, como la falta de empleos, la poca motivación en jóvenes para realizar estudios, tanto técnicos como universitarios, el consumo de sustancias ilícitas entre otros. Este plan de gobierno municipal que presentamos está enfocado a dar respuesta a estas necesidades y situaciones que nos afectan.

Operación del plan de gobierno local

Objetivo General

Transformar El Pino en un municipio modelo de desarrollo para la región y el país en gestión de gobierno transparente, inclusivo y sostenible para lograr el bienestar de todos sus habitantes

Objetivos Específicos

- a- Lograr la participación ciudadana activa en las decisiones municipales, estrechando así la relación entre el ayuntamiento y sus municipios.
- b- Ocupar los primeros lugares en el ranking del sistema de monitoreo de administración pública (SISMAP) cumpliendo con los estándares de transparencia y rendición de cuentas.
- c- Construir las obras que necesita El pino para ser un municipio sostenible y resiliente.

Plan de gobierno
MATRIZ PARA SELECCIÓN DE PRIORIDADES DE
MUNICIPIOS Y DISTRITOS MUNICIPALES DE
REPÚBLICA DOMINICANA

COMPONENTES (I)	LINEAS DE ACCION (II)	LINEAS DE ACCION (II)	¿CUALES PROBLEMAS RESOLVERÍA LA SOLUCION DE LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS EN LA COLUMNA III?
<p>Servicios municipales mínimos de calidad</p>	<p>Operar con criterios de calidad los siguientes servicios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cementerio • Funeraria • Mercado • Matadero • Biblioteca • parques y plazas • Infraestructuras deportivas • Aceras y contenes • palacio municipal 	<p>Operar con criterios de calidad los siguientes servicios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cementerio • Mercado • Matadero • parques y plazas • Infraestructuras deportivas • Aceras y contenes • palacio municipal 	<p>Cementerio: en la actualidad existe la problemática de la desorganización y falta de espacio en el cementerio, Con la construcción de un nuevo cementerio estaremos resolviendo esta problemática y mejorando la higiene visual y el paisajismo del mismo.</p> <p>Mercado: el municipio de El Pino no cuenta con un mercado municipal que dinamicé la economía local e incentivé el emprendimiento, esta problemática limita el desarrollo comercial y el acceso a productos frescos y a mejores precios. Por lo que nos planteamos crear y construir el mercado municipal para solucionar esta problemática.</p> <p>Matadero: El matadero municipal se encuentra en condiciones de higiene muy deprimentes lo que afecta la calidad de la carne que se</p>

		<p>consume en el municipio. Con la adecuación y reconstrucción del matadero contaremos con una instalación moderna que cumpla con los estándares necesarios de higiene y calidad.</p> <p>Parques y Plazas: el municipio carece de espacios públicos en los sectores, y centro del municipio los espacios para parques han sido ocupados o son muy mínimos, nos proponemos construir parques comunitarios en los sectores donde existen; estos serían el Parque de la comunidad de El Rodeo, Parque de El Plan II, además de rescatar y adecuar los ya existentes como el parque de Los Compos y el Parque Municipal. Asimismo, construir una plaza parador fotográfica municipal que da la bienvenida a la entrada del municipio.</p> <p>Infraestructuras</p> <p>Deportivas: en el municipio solo existe una cancha municipal y un pley en la comunidad de El Pino I, por lo que no tenemos las infraestructuras deportivas necesarias para el desarrollo deportivo de nuestros jóvenes, que los mantenga activos y evite la atracción a los vicios, Por lo que nos proponemos construir una</p>
--	--	---

			<p>instalación deportiva en cada uno de los parajes y secciones.</p> <p>Aceras y Contenes: debido al crecimiento que ha tenido nuestro municipio en los últimos años, existen sectores que no cuentan con aceras y contenes, además de que las aceras y contener de la carretera Duarte se encuentran en avanzado deterioro. Por lo que llevaremos a cabo un plan de construcción de aceras, contenes y badenes para solucionar la problemática existente.</p> <p>Palacio municipal: nuestro ayuntamiento no cuenta con una planta física adecuada donde pueda funcionar cada departamento del mismo, actualmente el local donde funciona es muy pequeño y en condiciones muy limitadas, sin oficina del consejo de regidores ni salón de sesiones, entre otras debilidades. Construiremos un moderno y espacioso palacio municipal, donde tendremos espacios para que funcionen los departamentos del ayuntamiento, con un amplio salón de sesiones municipal, que igualmente sirva para las diferentes actividades municipales.</p>
--	--	--	---

<p>A. gestión integral de residuos solidos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ampliar la cobertura del aseo urbano-rural • Coordinar con Medio Ambiente la gestión del relleno sanitario • Junto con Medio Ambiente aplicar políticas de reducción de la generación de residuos • Régimen de consecuencia para infractores de normas sobre residuos sólidos • Campañas educativas familiar y comercial sobre gestión de residuos sólidos. • Ampliación y reconstrucción de la flota de equipos de recolección y tratamiento final de los desechos. • Sistema de registro de los grandes productores de residuos • Promover incentivos para el reciclaje. 	<ul style="list-style-type: none"> - Ampliar la cobertura de aseo urbano rural. coordinar con Medio Ambiente el cierre técnico del vertedero municipal. - Régimen de consecuencia para infractores de norma sobre residuos sólidos - Campañas educativas sobre la gestión de residuos sólidos. - Ampliación y reparación de la flota de equipos - Sistema de registro de grandes productores de residuos - Promover el incentivo para el reciclaje. 	<p>Ampliar la cobertura del aseo urbano-rural. La forma de recogida de desechos no cuenta con un sistema que eficiente que permita mantener la limpieza en todos los sectores, ya que no cuenta con equipos ni maquinarias modernas en el proceso lo que limita la capacidad del ayuntamiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> • coordinar con Medio Ambiente el cierre técnico del vertedero municipal. <p>El vertedero municipal no cuenta con terreno suficiente para la operación, además de que es a cielo abierto lo que constituye un foco constante de contaminación, nuestra propuesta es coordinar el cierre técnico del mismo y convertirlo en una estación de transferencia de desechos hacia el destino final al vertedero modernos provincial en Dajabón,</p> <p>Régimen de consecuencia para infractores de norma sobre residuos sólidos En la actualidad no existe un régimen de consecuencia para las personas o empresas que no cumplan las normativas vigentes en este tema, lo que provoca la que exista motivación para cumplirlas, al aplicar sanciones a infractores se incentivará al</p>
---	---	---	--

		<p>cumplimiento de las normas y ayudara a aumentar las recaudaciones.</p> <p>Campañas educativas sobre la gestión de residuos sólidos.</p> <p>La falta de educación de la población en el tema de residuos provoca contaminación, desorganización y mala imagen, por lo que realizaremos campañas constantes en los sectores y centros educativos para concientizar a la población.</p> <p>Ampliación y reparación de la flota de equipos</p> <p>La flota con que cuenta el ayuntamiento para la recolección y disposición de residuos es de solo 3 unidades, con un solo camión compactado, lo que impide dar un servicio eficiente. Actualizaremos la flota de camiones, mediante la adquisición de equipos modernos que permitan dar el servicio con eficiencia, rapidez y menor riesgo.</p> <p>Sistema de registro de grandes productores de residuos</p> <p>El ayuntamiento no cuenta con un registro de producción de residuos que permite identificar los sectores o empresas que más residuos generan. Crearemos un registro para eficientizar la recogida de</p>
--	--	--

			<p>desechos y a la vez generar ingresos municipales mediante el pago del servicio de recogida de basura, que actualmente no se realiza.</p> <p>Promover el incentivo para el reciclaje. En la actualidad menos del 5% de los residuos se recicla, por lo que crearemos un plan de incentivo para el reciclaje, así disminuir la contaminación y a la vez crearemos nuevos empleos.</p>
<p>3. gobiernos locales con gestión transparente e institucional mente fuertes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Rendición de cuentas a la ciudadanía, compras transparentes, ranking en el SISMAP Municipal, portal electrónico de transparencia, apertura a Oficina de Libre Acceso a la Información; publicar ingresos, gastos y nomina municipal <p>Rendición de cuentas en los plazos de ley a los organismos de control como la camara de cuentas, Contraloria General de la Republica y la direccion General de Presupuesto, realizar las declaraciones juradas a tiempo (alcalde, Regidores, tesorero y directores)</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Crear un código de ética para la Administración Local. 	<ul style="list-style-type: none"> - Rendición de cuantas, a la ciudadanía, compras transparentes, ranking en el SISMAP Municipal, portal electrónico de transparencia, apertura a oficina de libre acceso a la información; publicar ingresos, gastos y nomina municipal, redición de cuentas en loa plazos de ley a los organismos de control como cámara de cuentas, contraloría general de la república, y la dirección 	<p>Rendición de cuantas, a la ciudadanía, compras transparentes, ranking en el SISMAP Municipal, portal electrónico de transparencia, apertura a oficina de libre acceso a la información</p> <p>Actualmente nuestro ayuntamiento ocupa el puesto 69 en el ranking del SISMAP municipal, por lo que nos proponemos crear un plan de acción que nos permita entrar el top 20 en los primeros 6 meses de gestión, al top 10 en el primer año y por último entrar y permanecer en el top 5 al cumplir el 2do año. Este plan resumirá la gestión en transparencia y rendición de cuentas mediante un ayuntamiento abierto donde se publique a</p>

	<ul style="list-style-type: none"> • Municipio mancomunado con otros • Plan de Desarrollo Institucional del Ayuntamiento • Formación del personal del Ayuntamiento. • Implementar la carrera de Administrativa Municipal • Crear un código de ética para la Administración Local. • Ocupar los primeros lugares en el ranking del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP). • Un sistema de monitoreo y seguimiento a los y a los presupuestos ejecutados. 	<p>general de presupuesto. Realizar las declaraciones juradas a tiempo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Crea un código de ética para la administración local. - Municipio mancomunado con otros. - Plan de desarrollo institucional del ayuntamiento - Plan de desarrollo institucional del ayuntamiento 	<p>través del portal de transparencia y de la oficina de libre acceso a la información el presupuesto, los ingresos, los gastos y la nómina.</p> <p>Realizaremos la rendición de cuenta tal como lo establece la ley, cumpliendo con los plazos de los organismos de control, al igual que realizaremos las declaraciones de bienes en los plazos correspondientes.</p> <p>Crear un código de ética para la administración local.</p> <p>En la administración local no existe un departamento de recursos humanos por lo que la aplicación de códigos de gestión es inexistente, por lo que crearemos el departamento de RRHH, que implementará las mejoras en el proceso del personal, esto incluirá la creación de un código de ética.</p> <p>Municipio mancomunado con otros.</p> <p>Uno de los propósitos más importantes en nuestra gestión es crear los vínculos institucionales para construir un mejor municipio, y esto lo lograremos creando acuerdos con otras alcaldías tanto nacionales como internacionales, en este sentido crearemos un acercamiento con</p>
--	--	---	--

			<p>instituciones municipales internacionales que tengan oficinas de cooperación, de esta manera logras pactos que produzcan beneficios para nuestro municipio</p> <p>Plan de desarrollo institucional del ayuntamiento</p> <p>Nuestro ayuntamiento no cuenta con departamentos propios de una alcaldía o los mismos no funcionan, como departamento de recursos Humanos, planeamiento urbano, planificación, jurídico, etc. esto se traduce en una desorganización institucional donde las funciones se concentran directamente en la persona del alcalde.</p> <p>Por lo que actualizaremos el diseño organizacional para crear los departamentos inexistentes y poner en funcionamiento los existentes, esto ira acompañado un plan de formación del personal donde los empleados se capacitaran sobre sus funciones y responsabilidades.</p>
4. municipio seguro	<p>Instalación cámara de seguridad en puntos críticos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Profesionalizar Policía Municipal de los parques y 	<p>- Instalación de cámaras de seguridad en puntos críticos.</p> <p>- Apoyar las juntas de vecinos en planes de seguridad</p>	<p>Instalación de cámaras de seguridad en puntos críticos.</p> <p>La seguridad es una de las principales problemáticas</p>

	<p>otros espacios públicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Poner en marcha un Observatorio de Seguridad Ciudadana para medir el problema. • Apoyar juntas de vecinos en planes de seguridad • En coordinación con la EDEE un plan de Iluminación inteligente a través de paneles solares 	<p>sociales de nuestro municipio, y como ayuntamiento estamos obligados a brindar seguridad a nuestros ciudadanos. Por lo que implementaremos un plan de seguridad municipal, que incluye la Instalación de un sistema de cámaras de seguridad para monitorear los puntos críticos, esto lo lograremos en coordinación con la fundación El Pino es Nuestro Mundo, utilizando equipos de tecnología avanzada.</p> <p>Dicho plan contempla además aumentar el cuerpo de policías municipales, a la vez que los capacitaremos para que cumplan de manera óptima su función.</p> <p>Apoyar las juntas de vecinos en planes de seguridad</p> <p>Nuestro plan de seguridad aspira a incluir a las juntas de vecinos para que sirvan de canal en la solución de los problemas de seguridad, que se presentan en los sectores y las comunidades, de esta forma las juntas apoyaran al cabildo y viceversa en una doble vía de comunicación y gestión de seguridad.</p>
--	--	---

<p>Municipio planificado y con ordenamiento territorial</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Crear o fortalecer las Oficinas Municipales de Planeación y Planificación, y la de Planeamiento Urbano. Formular o actualizar el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) y el Plan Municipal de Ordenamiento Territorial (PMOT) mediante proceso participativo. ● Poner en marcha la normativa sobre uso de espacios públicos para parqueos. ● Limitar el crecimiento urbano hacia áreas vulnerables por inundaciones ● Liberar los espacios públicos como aceras y áreas verdes usadas por particulares ● Regular la siembra de árboles que ocupan el espacio aéreo. . Revisar y modernizar infraestructura de semáforos ● Ejecutar un plan general de señalización vial. ● Mejorar la calidad de las terminales de autobuses interurbanas ● Municipio sin barreras arquitectónicas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Crear las oficinas municipales de planeación y planificación, y la de planeamiento urbano. - Plan Municipal de Ordenamiento Territorial (PMOT) - plan de señalización y embellecimiento municipal (PSEM) - Mejora de la calidad de las paradas de Motoconchos 	<p>Crear las oficinas municipales de planeación y planificación, y la de planeamiento urbano</p> <p>Nuestro municipio ha crecido de manera desordenada, donde no se respetaron las normativas para las construcciones de calles, aceras, contenes, casas, oficinas entre otras, ejemplo de esto es que la mayoría de nuestras calles no cuentan con aceras y las que si tienen no miden ni el mínimo de 80 cm. Esta problemática tendrá respuesta en nuestro Plan Municipal de Ordenamiento Territorial (PMOT), El cual realizaremos con la participación de todas las organizaciones sociales del municipio y con el acompañamiento de técnicos especializados en el área, con el objetivo de aplicar las normativas vigentes sobre el ordenamiento territorial en nuevos proyectos de crecimiento urbanístico, pero también intentaremos rescatar espacios públicos ampliando aceras y áreas verdes usadas por particulares. Este plan será ejecutado por la oficina de planeamiento urbano, oficina que crearemos y daremos autonomía para que pueda ejercer su función sin la influencia directa del</p>
--	--	--	---

		<p>alcalde, para garantizar un mejor cumplimiento de las leyes.</p> <p>La oficina de planeamiento urbano llevara a cabo además la ejecución del plan de señalización y embellecimiento municipal (PSEM), el cual tendrá 2 objetivos, primero la colocación de señalectica vial enfocada en mejora del tránsito y la seguridad vial, especialmente en los puentes y puntos críticos, el segundo objetivo estará dirigido a regular la colocación de propaganda publicitaria en las vías, mediante el cobro de arbitrio a las empresas o personas deseen utilizar los espacios públicos para tales fines, siempre priorizando la no contaminación visual y el cumplimiento de las regulaciones vigentes.</p> <p>Mejora de la calidad de las paradas de Moto conchos Las paradas de moto conchos del municipio se encuentran en estado deplorables, creando además una imagen antiestética del entorno, por lo que realizaremos remozamientos y construcción de paradas de moto conchos convirtiéndolas en espacios adecuados y atractivos que ayuden al embellecimiento.</p>
--	--	---

<p>Cultura sostenible y deportivo inclusivo</p>	<p>Preservación del patrimonio histórico y cultural</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Rescate de tradiciones, creencias y costumbres. ● integración de los talentos artísticos de los barrios ● Apoyar el Carnaval. ● Plan masivo de participación en actividades deportivas. ● Promoción permanente de los multiusos como centros de celebraciones culturales y deportivos ● Realización de campamento de verano ● Impulsar los juegos deportivos y culturales municipales ● Un plan de mejoramiento y funcionamiento espacios deportivos y culturales. ● Impulso de gimnasios, como un medio de prevención y protección de la salud comunitaria. 	<ul style="list-style-type: none"> - Preservación del patrimonio histórico y cultural - Integración de talentos artísticos de los barrios - Juegos deportivos y culturales - Plan de mejoramiento y funcionamiento de espacios deportivos y culturales 	<p>Preservación del patrimonio histórico y cultural</p> <p>El municipio de El Pino cuenta con un amplio patrimonio cultural e histórico que pretendemos conservar y acrecentar, para lo que proyectamos realizar la creación de murales de nuestra historia, done se plasmen los momentos y los personajes más importante de la historia del municipio.</p> <p>Integración de talentos artísticos de los barrios</p> <p>La nebulosa situación social de los jóvenes del municipio y la problemática del consumo de sustancia, sumado a los pocos espacios de oportunidades que reciben, anhelamos dar respuesta mediante la integración de los mismos en espacios culturales y deportivos, descubriendo los talentos artísticos en los barrios mediante festivales y concursos, donde se exprese la creatividad y el ingenio mediante el arte. Esto incluye la celebración del carnaval incentivando la creación de disfraces utilizando recursos reciclables.</p>

			<p>Esta integración la planteamos además mediante plan masivo de actividades deportivas impulsando los juegos deportivos y culturales con la integración de cada uno de los sectores del municipio.</p> <p>Plan de mejoramiento y funcionamiento de espacios deportivos y culturales</p> <p>nos proponemos construir una instalación deportiva en cada uno de los parajes y secciones, para así crear espacios de inserción deportiva de los jóvenes, estas obras serán las siguientes:</p> <p>cancha en el Plan II, Cancha en Mata de Limón, Pley del Plan I, Terminación de la Cancha del Rodeo, adecuación del Pley de los campos y la reparación de la Cancha municipal. Estos espacios también servirán como lugares de integración comunitaria ya pueden utilizarse en actividades culturales y religiosas.</p>
<p>7. Gobiernos locales con democracia participativa</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Poner en marcha los presupuestos participativos y crear o actualizar el Consejo de Desarrollo. - ● Realizar cabildos abiertos en las comunidades. - ● Poner en funcionamiento el 	<ul style="list-style-type: none"> - presupuesto participativo - Actualizar el consejo de desarrollo - Realizar cabildos abiertos 	<p>La participación dentro de nuestro ayuntamiento será un hecho mediante la puesta en marcha del presupuesto participativo y la actualización Consejo de Desarrollo, ya que el municipio de El Pino cuenta con un plan municipal de</p>

	<p>Fondo Concursable con Asociaciones sin Fines de Lucro.</p> <ul style="list-style-type: none"> - ● Registro de organizaciones sociales. - ● Participación ciudadana en las sesiones de los Concejos de Regidores. - ● Crear o actualizar las Delegaciones Barriales - ● Coordinar con asociaciones sin fines de lucro el 4% para planes educativos sobre salud y género - ● Plan masivo de participación en actividades deportivas. - ● Promoción permanente de los multiusos como centros de celebraciones culturales y deportivos - ● Realización de campamento de verano - ● Impulsar los juegos deportivos y culturales municipales - ● Un plan de mejoramiento y funcionamiento espacios deportivos y culturales. - impulso de gimnasios, como un medio de prevención y protección de la salud comunitaria. - 	<ul style="list-style-type: none"> - Poner en funcionamiento el Fondo concursable con asociaciones y entidades sin fines de lucro - Registro de organizaciones sociales - Participación ciudadana en las sesiones del Concejo de Regidores 	<p>desarrollo el cual pretendemos renovar para plasmar las nuevas estrategias que proyectamos implementar, asimismo las obras que realizaremos y que contempla este Plan de gobierno municipal para que sean aprobadas y construidas las obras que la comunidad priorice dentro de las necesidades. Para ello realizaremos los cabildos abiertos en las comunidades.</p> <p>Nos proponemos además poner en ejecución del Fondo concursable con asociaciones y entidades sin fines de lucro, donde las mismas tendrán acceso mediante la presentación de proyectos de desarrollo que incentiven el crecimiento y la integración comunitarias.</p> <p>Registro de organizaciones sociales Crearemos el registro municipal de organizaciones sociales, con la finalidad de establecer una mejor relación participativa de las mismas en la organización municipal, además de asesorar a las mismas en su creación, crecimiento y organización.</p> <p>Participación ciudadana en las sesiones del Concejo de Regidores</p>
--	---	---	--

			<p>Las sesiones del Concejo de regidores ha de ser un espacio de participación ciudadana donde las personas puedan participar observan y siendo parte de las decisiones municipales, en nuestra gestión incentivaremos esta participación ciudadana, mediante la publicación de invitación a las sesiones por medio avisos en canales oficiales y cuentas de redes sociales.</p>
<p>Municipio ambientalmente sostenible</p>	<p>Acuerdos con los residentes en barrios e urbanizaciones para el co-manejo de los parques y sus áreas verdes.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Con apoyo internacional y junto a Medio Ambiente dar impulso a proyectos sobre los efectos del cambio climático. ● Impulsar el proyecto "Municipio Verde", para mayor capa boscosa urbana en calles y avenidas (arborización) ● Premio a los territorios con mejores prácticas de protección del ecosistema urbano 	<ul style="list-style-type: none"> - acuerdo con los residentes de barrios y sectores para el co-manejo de los parques y áreas verdes. - Proyecto ecoturístico balneario Rio Inaje 	<p>Realizaremos acuerdos con los residentes y los barrios para el co-manejo de los parques y sus áreas verdes, de esta manera incentivar la protección de los recursos ecológicos comunitarios y la concientización ciudadana en temas medioambientales</p> <p>Pretendemos realizar proyectos ecológicos que minimicen los efectos del cambio, esto lo lograremos canalizando apoyo de instituciones internacionales que promuevan el tema junto al ministerio de medio ambiente.</p> <p>Uno de estos proyectos es el Proyecto Ecoturístico Balneario Rio Inaje, donde convertiremos el rio Inaje en un referente y atractivo</p>

			ecológico y turístico, rescatando su área boscosa y creando un vivero ecológico para reproducción de plantas. Este espacio será además un lugar de esparcimiento sano, que contará además cafetería, baños y murales, entre otras atracciones.
9. Municipio resiliente y adaptado al cambio climático	<p>Códigos de construcción que incorporen estándares de resistencia sísmica.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● participación comunitaria en la <p>planificación y toma de decisiones</p> <p>sobre la gestión del riesgo de</p> <p>desastres</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Acciones de capacitación e <p>información sobre gestión de riesgo</p> <p>con los Comités Municipales de</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Participación comunitaria en la planificación y prevención de riesgos de desastres. - apoyo al cuerpo de bombero municipal y la Defensa Civil. - Construcción del cuartel de los Bomberos 	<p>Incentivaremos la participación comunitaria en la planificación y toma de decisiones sobre gestión de riesgos de desastres, mediante la creación de los comités municipales de Prevención, Mitigación y respuesta.</p> <p>De igual manera apoyaremos al cuerpo de bombero municipal y la Defensa Civil en equipamiento, y mejora de sus estructuras físicas y las condiciones laborales.</p> <p>En este sentido construiremos las instalaciones del cuartel del cuerpo de bomberos municipal, el cual será un lugar moderno y adecuado que garantice las condiciones dignas para los bomberos.</p>

	<p>Prevención, Mitigación y Respuesta.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo a cuerpo bombero municipal y la Defensa Civil en equipamientos, mejora de sus infraestructuras físicas y las condiciones laborales - ● Realizar los estudios necesarios sobre microzonificación sísmica - 		
<p>10. Protección social a grupos socialmente vulnerables</p>	<p>Limpieza de viviendas, entrega de alimentos, atención a envejecientes, discapacitados y jóvenes estudiantes en condición de deserción escolar y universitaria</p> <p>-</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Fondo de atención a envejeciente y discapacitados - Fondo para para estudiantes vulnerables 	<p>Nuestra gestión municipal tendrá especial atención hacia los grupos vulnerables, nos proponemos ejecutar el fondo de atención y apoyo a envejecientes y discapacitados. pero de manera especial crearemos el fondo para estudiantes vulnerables y evitar la problemática de la deserción escolar y universitaria la cual hemos identificado como una de las problemáticas más preocupantes, este fondo garantizara un subsidio a los jóvenes estudiantes de muy bajos recursos que no puedan pagar su universidad.</p>
<p>11. Desarrollo económico local</p>	<p>Abrir una unidad de fomento de la</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Fomentaremos la creación de empresas de 	<p>Fomentaremos la creación de empresas comunitarias entre ellas empresas de</p>

	<p>MIPYMES.</p> <p>Canalizar préstamos para los micro y medianos comerciantes</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fomentar empresas comunitarias de recolección de residuos sólidos. <ul style="list-style-type: none"> ● Poner en funcionamiento las rutas turísticas - ● Promover la creación y el desarrollo del Corredor ecológico y eco turístico - ● Apoyo a Clúster Turístico. ● - ● Fortalecimiento la organización de los mercaderes, su capacidad de gestión y de aplicación de normas de calidad. 	<p>recolección de residuos sólidos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Funcionamiento la ruta ecoturística luego de la construcción del Proyecto Ecoturístico Balneario Rio Inaje - Formación de los mercaderes, luego de la construcción del mercado municipal 	<p>recolección de residuos sólidos.</p> <p>Pondremos en funcionamiento la ruta ecoturística luego de la construcción del Proyecto Ecoturístico Balneario Rio Inaje, el cual es un proyecto auto sostenible que creara empleos e incentivara la economía local a través del turismo.</p> <p>Con la construcción del mercado municipal pretendemos crear empleos y activar la economía, de tal manera que aumente la producción y comercialización de bienes y servicios. Especialmente productos agrícolas.</p>
<p>12. Coordinación con entidades del gobierno central</p> <p>Ministerio de medio ambiente</p> <p>Ministerio de economía,</p>	<p>-Gestión de rellenos sanitarios/Impulso de las UGAM</p>		<p>El desarrollo de los municipios se logra mediante la unión de las instituciones locales, instituciones nacionales y sus ciudadanos, es por esto que nuestra gestión tendrá como eje central la coordinación con entidades</p>

<p>Planificación y Desarrollo (MEPYD) Ministerio de Obras Públicas Ministerio de viviendas y edificaciones Ministerio de Turismo Ministerio de Educación Ministerio de Educación Superior Ministerio de Ciencia y Tecnología Instituto nacional de Agua potable y alcantarillados (INAPAA)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● -Fondo de Cohesión Territorial Territorial/Proyecto Prorural ● -Proyectos de cooperación internacional ● -Proyectos de inversión públicas municipales ● -Caminos vecinales, calles, aceras, contenes, puentes. ● -Reparación de viviendas ● -Promoción del turismo ecológico, comunitario, rural 		<p>del gobierno central, para alcanzar los objetivos trazados en este plan de gobierno, siempre conscientes de que los recursos del cabildo son limitados. Por lo que gestionaremos obras y recursos adicionales a través de los distintos ministerios y direcciones.</p> <p>Ministerio de medio ambiente</p> <p>En coordinación con este ministerio lograremos el cierre técnico del vertedero municipal, para convertirlo en rellenos sanitario, además de impulsar el fortalecimiento de la UGAM.</p> <p>Ministerio de economía, planificación y Desarrollo (MEPYD)</p> <p>Este ministerio cuenta con el fondo de cohesión territorial para apoyar proyectos de los municipios más empobrecidos, vamos a diligenciar tener acceso a este fondo y así lograr varios de los proyectos plasmados en este plan de gobierno. En alianza con este ministerio lograremos proyectos de cooperación internacional, para acceder a fondos de instituciones extranjeras que apoyan el desarrollo municipal,</p>
---	--	--	---

	<ul style="list-style-type: none"> ● -Mercados móviles de abastos de alimentos ● -Becas estudiantiles y bibliotecas municipales ● -Promoción de Unidades de Atención Primaria de Salud, jornadas de prevención de pandemia ● Promoción de las Agencias de Desarrollo Económico Local ● Apoyo a la Mipymes ● Modernización y tecnología de la gestión 		<p>especialmente en la región fronteriza.</p> <p>Ministerio de Obras Publicas</p> <p>A través de este ministerio gestionaremos las construcciones de las aceras y contenes, asfaltado de las calles, la ampliación del Puente Bogaer en la comunidad de Los Compos, además del mantenimiento de los caminos vecinales.</p> <p>Ministerio de viviendas y edificaciones</p> <p>Solicitaremos a este ministerio reparación de viviendas vulnerables en el municipio</p> <p>Ministerio de Turismo</p> <p>gestionaremos con este ministerio, La obra del Proyecto Ecoturístico Balneario Rio Inaje.</p> <p>Ministerio de Educación</p> <p>En nuestro municipio los centros educativos que acogen la mayoría de la población educativa se encuentran en estado muy crítico, por lo que gestionaremos la construcción de un nuevo Liceo y la reconstrucción de la escuela EL Pino.</p>
--	--	--	---

			<p>Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología</p> <p>Gestionaremos becas para nuestros estudiantes universitarios, al mismo tiempo que promocionaremos en coordinación con este ministerio los talleres para evitar la deserción escolar y universitaria.</p> <p>Instituto nacional de Agua potable y alcantarillados (INAPA)</p> <p>La problemática principal del municipio es la falta de agua potable, por lo que gestionaremos la construcción de un nuevo acueducto que garantice el abastecimiento de agua potable en calidad y cantidad a la población del municipio y que facilite el desarrollo del mismo.</p>
--	--	--	--